



**IDPAC**



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51  
Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40  
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
Código Postal: 110311

     
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

## CONTENIDO

NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC .....	4
1.1. Identificación y funciones .....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones .....	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	8
2.1. Bases de medición .....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	9
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	9
2.5. Otros aspectos .....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	9
3.1. Juicios .....	9
3.2. Estimaciones y supuestos .....	9
3.3. Correcciones contables .....	10
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	10
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 .....	10
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	10
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	12
Anexo 5 Composición .....	12
Anexo 5.1 Depósitos en instituciones financieras .....	12
5.1. Efectivo de uso restringido .....	13
5.2. Equivalentes al efectivo .....	13
5.3. Saldos en moneda extranjera .....	13
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	13
Anexo 7 Composición .....	13
7.1. Ingresos Tributarios .....	14

7.2. Ingresos No Tributarios .....	14
Anexo 7.3 Cuentas por cobrar en mora sin deterioro .....	15
7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas .....	15
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	15
Anexo 10 Composición.....	16
Anexo 10.1. PPE – Muebles.....	16
Anexo 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	17
Anexo 10.2.1 PPE - Inmuebles Entregados/ Recibidos Terceros .....	17
Anexo 10.4.1 Depreciación-Línea Recta.....	18
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	18
Anexo 14 Composición.....	18
14.1. Anexo Detalle Saldos y Movimientos .....	19
Anexo 14.2.1 Estimaciones-Amortización- Línea Recta .....	19
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	19
Anexo 16 Composición.....	20
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	20
Anexo 21 Composición.....	20
Anexo 21.1 Revelaciones generales.....	21
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	21
Anexo 22 Composición.....	21
Anexo 22.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo.....	22
Anexo 22.5 Beneficios a los Empleados a Corto y Largo Plazo.....	22
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	23
Anexo 25.1 Activos contingentes.....	23
Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes .....	23
Anexo 25.1 Pasivos contingentes .....	23
Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	24
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	24
Anexo 26.1 Cuentas de orden deudoras.....	24



**IDPAC**



Anexo 26.1 Cuentas de orden acreedoras .....	25
Cifras en pesos .....	25
NOTA 27. PATRIMONIO .....	25
Anexo 27 Composición.....	25
NOTA 28. INGRESOS .....	26
Anexo 28 Composición.....	26
Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	27
Anexo 28.3 Otros Ingresos .....	27
NOTA 29. GASTOS.....	28
Anexo 29 Composición.....	28
Anexo 29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas.....	28
Anexo 29.2. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas.....	29
Anexo 29.3 Otros Gastos.....	30

## NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC

### 1.1. Identificación y funciones

**El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-**, es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual surgió de la transformación del Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital -DAACD, ampliando sus funciones y ajustando su estructura a las nuevas necesidades de la ciudad.

**El IDPAC**, hacen parte del Sector Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., junto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP (soporte técnico del sector) y la Secretaría Distrital de Gobierno (cabeza del sector) conforme a los Acuerdos 257 de 2006 y 637 de 2016.

#### **Objeto del IDPAC**

El objeto del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

**Las funciones del Instituto se encuentran en el Acuerdo 257 de 2006** “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones”, y son las siguientes:

- a) Fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.
- b) Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.
- c) Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana. Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal en sus organismos de primer y segundo grado, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.



**IDPAC**



d) Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primero y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normativa vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya.

e) Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción de la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización comunitaria en el Distrito, en el marco del Sistema de Participación Distrital.

f) Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades.

g) Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital.

h) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva etaria, haciendo énfasis en la juventud.

i) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva étnica.

j) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva de equidad de género.

k) Ejecutar obras de interés comunitario.

Durante la vigencia del año 2020 su domicilio principal se ubicaba en la calle 35 N° 5 -35, adicionalmente dos sedes que son la sede B ubicada en la avenida calle 22 N° 68C-51 y la sede C donde encontramos el centro de documentación que tiene como ubicación en la Carrera 19A, N° 63C-40 estas dos sedes son complementarias y contribuyen al desarrollo de sus actividades y misionalidad.

Su función social tiene como objeto garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias como fomentar la cultura democrática, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria ejerciendo además el proceso de inspección, vigilancia y control sobre las organizaciones

comunales de primer y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normatividad vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya. Reconocer a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociación de Juntas de Acción Comunal, que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.

### Objetivos Estratégicos:

**1. Objetivo Estratégico 1:** Promover el empoderamiento ciudadano, a través de estrategias innovadoras de fortalecimiento organizativo del tejido social, intervención territorial colaborativa y promoción de la participación ciudadana con el objeto de construir una gobernanza democrática del territorio local, distrital y regional.

**2. Objetivo Estratégico 2:** Producir conocimiento sobre la participación ciudadana, sus actores y sus formas organizativas a través de una política de gestión del conocimiento institucional que contribuya al mejoramiento del diseño, ejecución e impacto de las políticas públicas de participación en las localidades, la ciudad y la región.

**3. Objetivo Estratégico 3:** Implementar un modelo de gestión transparente mediante la aplicación de los principios y herramientas del gobierno abierto para aumentar la incidencia ciudadana en la toma de decisiones, la confianza en las instituciones y el empoderamiento ciudadano en el control social a la gestión pública.

**4. Objetivo Estratégico 4:** Fortalecer la capacidad institucional, potenciando el desarrollo del talento humano, promoviendo procesos de innovación en la gestión y el uso de nuevas tecnologías para dar respuesta eficiente, efectiva y eficaz a las demandas sociales de participación.

#### 1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal adopto lo reglado en la Resolución N°. 533 de 2015 e instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) "por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, mediante las políticas contables actualizadas durante la vigencia del año 2020 desarrolladas por el instituto que garantizan la calidad de la información incorporada en los estados financieros.



**IDPAC**



Durante la vigencia 2020, no se presentaron limitación o deficiencias administrativas dentro del proceso de elaboración de estados financieros, garantizando la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Resolución N. ° 533 de 2015 e instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contraloría General de la Nación (CGN) “por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”

Directiva No. 001 de febrero de 2017, que actualiza la directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Publica aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital” expedida por la alcaldía mayor e Bogotá D.C.

Respecto a los cambios significativos en materia de normatividad contable para la vigencia 2018, el IDPAC implemento el nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación-CGN, Resolución 533 de 2015 e instructivo 002 de 2015, carta circular 79 de 2018, desarrollando las diferentes actividades para la adopción de la norma como lo son la creación del comité de implementación, aprobación de políticas contables, matriz de saldo iniciales, ajustes, reclasificaciones y depuración de cuentas contables entre otros, obteniendo como resultado los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo contable.

Mediante la resolución No 388 del 29 de diciembre de 2020 que modifica y adiciona la Resolución 323 de 20 de noviembre de 2019 expedida por el Director General del IDPAC correspondiente al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para la elaboración de los Estados Financieros de 2020, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal tomo como base la Resolución N. ° 533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contraloría General de la Nación (CGN) “por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.

Directiva No. 001 de febrero de 2017, que actualiza la Directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Publica aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital” expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Respecto a los cambios significativos en materia de normatividad contable para la vigencia 2018, el IDPAC implementó el nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General

de la Nación-CGN, Resolución 533 de 2015, Instructivo 002 de 2015 y Carta Circular 93 de 2020, desarrollando las diferentes actividades para la adopción de la norma como lo son la creación del comité de implementación, aprobación de políticas contables, matriz de saldo iniciales, ajustes, reclasificaciones y depuración de cuentas contables entre otros, obteniendo como resultado los primeros Estados Financieros bajo el nuevo marco normativo contable.

Carta Circular N° 093 del 22 de diciembre de 2020 emitida por el Contador General de Bogotá D.C (e) relacionada con la plantilla de elaboración de las Notas a los Estados Financieros y los formatos para la información complementaria.

El juego de Estados Financieros del IDPAC es preparado por el área contable y el 8 de febrero de 2021 fue presentado al Comité Técnico de Sostenibilidad Financiera para su revisión antes de ser suscritos por el Representante Legal, así:

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Las Notas a los Estados Financieros

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, que pertenece al sector gobierno, pero su información financiera es independiente. Por lo tanto, no agrega o consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Las bases para la medición de las cifras contenidas en los Estados Financieros fueron escritas en las políticas contables adoptadas por el IDPAC.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es pesos colombianos (COP) con redondeo de decimales. Cada una de las cifras incluidas en los Estados Financieros del IDPAC cuenta con los respectivos soportes que dieron origen al movimiento contable.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2020, la entidad no realizó transacciones en moneda extranjera, dado que sus operaciones se realizaron únicamente en pesos colombianos.

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, los valores presentados en el juego de Estados Financieros corresponden a las cifras validadas el 4 de febrero de 2021 en los aplicativos CHIP contable y Bogotá Consolida.

### 2.5. Otros aspectos

La auditora regular realizada por la Contraloría de Bogotá determinó que los Estados Financieros del IDPAC con corte a 31 de diciembre de 2019 reflejan razonablemente los resultados de las operaciones, así como el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas sobre la materia, por lo anterior no se establecieron hallazgos.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

Durante la vigencia 2020 la administración no realizó juicios sobre el proceso de aplicación a las políticas contables que contengan efectos sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Para la estimación de los litigios y/o procesos en contra de la entidad se tomó como fuente la información reportada en el aplicativo SIPROJ WEB, se registraron los valores de pretensión inicial y valoraciones de acuerdo con la evolución del proceso. Al cierre de la vigencia, la calificación mostró baja probabilidad por lo que los procesos se registraron en Cuentas de Orden.

Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera no presentaron incertidumbre en las estimaciones realizadas, pues su cálculo obedece a criterios previamente parametrizados por la Secretaría Jurídica quien administra el mencionado aplicativo.

### 3.3. Correcciones contables

No se presentaron correcciones sobre las cifras de periodos anteriores en los Estados Financieros del IDPAC, por lo tanto, no hay re-expresiones de cifras en el Estado de Situación Financiera.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los recursos de funcionamiento e inversión con que cuenta el IDPAC provienen de la fuente Otros Distrito o Transferencia de la Secretaría de Hacienda Distrital, de acuerdo con el presupuesto asignado para cada vigencia, y son destinados para el cubrimiento de sus obligaciones.

A la fecha el Instituto no genera recursos propios originados de su cometido estatal, por lo tanto, carece de instrumentos financieros tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda, para el manejo de recursos.

### 3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La emergencia sanitaria originada por el COVID-19, no impactó el desarrollo del proceso contable, el mismo se continuó desarrollando mediante trabajo en casa, así como la gran mayoría de los procesos administrativos del IDPAC, dando cumplimiento al Plan de Acción.

Sin embargo, mediante la circular externa DDP 000007 del 18 de abril de 2020 se tomaron medidas presupuestales para la atención de la emergencia económica aplicando una reducción presupuestal de los ingresos del Distrito, afectando el monto de los ingresos del IDPAC, por consiguiente se generó pérdida como resultado del ejercicio contable 2020.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

En cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación el IDPAC cuenta con políticas contables definidas y aprobadas para el registro, revelación y medición de las cifras que componen los Estados Financieros.

En la vigencia 2020 se realizó la actualización de las políticas contables y fue aprobado el manual de políticas, el cual está disponible en la intranet IDPAC en el link de normatividad contable, las políticas vigentes son:



**IDPAC**



- Efectivo y equivalentes de efectivo.
  - Propiedad planta y equipo.
  - Activos intangibles.
  - De deterioro de bienes muebles e inmuebles.
  - Cuentas por pagar.
  - Beneficios a empleados.
  - Provisiones, pasivos y activos contingentes.
  - Ingresos ordinarios provenientes de transacciones sin contraprestación.
- 
- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**
- NOTA 6. Inversiones e Instrumentos Derivados
  - NOTA 8. Préstamos Por Cobrar
  - NOTA 9. Inventarios
  - NOTA 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
  - NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables
  - NOTA 13. Propiedades de Inversión
  - NOTA 15. Activos Biológicos
  - NOTA 16. Otros Derechos y Garantías
  - NOTA 17. Arrendamientos
  - NOTA 18. Costos de Financiación
  - NOTA 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
  - NOTA 20. Préstamos por Pagar
  - NOTA 23. Provisiones
  - NOTA 24. Otros Pasivos
  - NOTA 30. Costos de Ventas
  - NOTA 31. Costos de Transformación
  - NOTA 32. Acuerdos de Concesión - Entidad Concedente
  - NOTA 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Colpensiones)
  - NOTA 34. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
  - NOTA 35. Impuesto a las Ganancias
  - NOTA 36. Combinación y Traslado de Operaciones

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Anexo 5 Composición

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>462.071.877</b>	<b>425.369.544</b>	<b>36.702.333</b>
1110	Depósitos en instituciones financieras	462.071.877	425.369.544	36.702.333

Durante la vigencia 2020 el IDPAC manejo depósitos en instituciones financieras en tres cuentas bancarias, de acuerdo con los lineamientos y directrices emitidas por la Tesorería Distrital.

Para verificar que las cuentas de ahorros y/o corrientes del IDPAC presenten saldos acordes a los movimientos realizados por la Tesorería y registrados en contabilidad se elaboraron conciliaciones bancarias con periodicidad mensual.

Al cierre de la vigencia las cuentas de ahorros y/o corrientes están debidamente conciliadas y sin partidas pendientes de registro o incorporación, los valores registrados en contabilidad corresponden al saldo final del registro en los extractos bancarios.

### Anexo 5.1 Depósitos en instituciones financieras

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter. Recib)	% TASA PROMEDIO
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	462.071.877	425.369.544	36.702.333	0	0,00%
111005	Cuenta corriente	166.806.095	216.034.516	-49.228.421	0	0,00%
111006	Cuenta de ahorro	295.265.782	209.335.028	85.930.754	0	0,00%

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC dando cumplimiento a las políticas y directrices emitidas por la Tesorería Distrital para el manejo de recursos, actualmente tiene inscritas una cuenta corriente y dos de ahorros con las entidades financieras Davivienda y Bancolombia.

La cuenta corriente presentó un saldo de \$166.806.095, la cual es utilizada para recibir los traslados de la Tesorería Distrital destinados al pago de nómina, servicios públicos e impuestos.

El saldo a 31 de diciembre de 2020 en su mayoría está integrado por las retenciones de impuestos del mes de diciembre practicadas a contratistas, proveedores y empleados que serán declaradas y pagadas en el mes de enero de 2021. Presentó reducción frente a diciembre de 2019 por que las retenciones de las cuentas por pagar quedaron pendientes de reintegro por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital.

De otra parte, las cuentas de ahorro presentaron aumento comparado con la vigencia 2019, en su mayoría debido a que se presentaron dos procesos a favor del Instituto, uno por valor de \$83.896.846 derivado de procesos en contra de Seguros del Estado S.A y otro por valor \$1.080.000 por incumplimiento del contrato 250-2020 Oswaldo Vargas Gil

Una vez surtidos los trámites presupuestales el dinero se debe reconocer como recursos propios, que serán ejecutados por el IDPAC.

#### 5.1. Efectivo de uso restringido

Durante la vigencia 2020 la entidad no presentó cuentas bancarias o instrumentos financieros que tengan uso restringido.

#### 5.2. Equivalentes al efectivo

Teniendo en cuenta que los recursos de transferencias de la Tesorería Distrital son para el pago exclusivo de nómina, impuestos y servicios públicos y que no existen excedentes de recursos, la Tesorería del IDPAC no ha invertido recursos en instrumentos financieros tales como Certificados de Depósito de Ahorro a Término, Bonos y Títulos entre otros.

#### 5.3. Saldos en moneda extranjera

El IDPAC no realizó operaciones en moneda extranjera durante la vigencia del año 2020, en consecuencia, las cifras expresadas en los Estados Financieros se registraron en su totalidad en pesos colombianos.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Anexo 7 Composición

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	13.185.273	0	13.185.273	59.627.588	0	59.627.588	-46.442.315
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	13.185.273	0	13.185.273	59.627.588	0	59.627.588	-46.442.315

Las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$ 13.185.273 discriminadas así:

Incapacidades de los trabajadores del IDPAC por valor de \$11.994.882 que deben ser reintegradas por las diferentes EPS, asociadas a la nómina y cuyo valor está pendiente de reintegro.

Para el reconocimiento de las incapacidades el proceso de Gestión del Talento Humano realiza la liquidación del valor adeudado por la EPS de acuerdo con el sueldo y número de días e informa al área contable para su registro. La cuenta por cobrar es cancelada y retirada en los asientos contables, una vez es reintegrado el valor de la incapacidad por parte de la EPS y que dichos recursos se encuentran registrados en las cuentas bancarias de la entidad.

De otra parte la cuenta contable 138490 Otras cuentas por cobrar quedo con saldo de \$1.190.391 a 31 de diciembre de 2020, que corresponde a cuatro cuentas por cobrar a exfuncionarios del IDPAC por valor de \$819.377 generados por el descuento de aportes de pensión no cancelada con base en la facultad Conferida por el Decreto Legislativo 558 de 2020 Declarado inexecutable Mediante sentencia C-258 de 2020, dicha situación generó reliquidación de los aportes de pensión por lo consiguiente se debe recaudar el aporte del empleado, gestión adelantada por el área de Talento Humano, y una cuenta por cobrar a la contratista Edna Yurani Godoy Bernal por error en las retenciones prácticas en la orden de pago del mes de diciembre de 2020 por valor de \$371.014, que será reintegrada por la contratista en el mes de enero de 2021.

#### 7.1. Ingresos Tributarios

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC no percibe ingresos por concepto tributario, sus operaciones son financiadas por las transferencias de la Secretaría de Hacienda Distrital de la fuente Otros Distrito y a la fecha no genera actividades dentro de su cometido estatal que generen recaudo de ingresos.

#### 7.2. Ingresos No Tributarios

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC reconoció ingresos no tributarios por concepto de incapacidades pendientes de pago por parte de las entidades promotoras de salud, debidamente conciliados por el área de Talento Humano del Instituto.

Así mismo el valor adeudado por los exfuncionarios por concepto del pago de aportes de pensión según el Decreto Legislativo 558 de 2020 Declarado inexecutable Mediante sentencia C-258 de 2020.

Anexo 7.3 Cuentas por cobrar en mora sin deterioro

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTOS	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
		CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
13	Cuentas por cobrar	11	13.185.273	11	13.185.273	0	0	0	0
1384	Otras cuentas por cobrar	11	13.185.273	11	13.185.273	0	0,00	0	0,00

La mencionada cuenta por cobrar no presenta deterioro dado que la misma corresponde en su mayoría al registro de obligaciones en el mes de diciembre 2020, Como se puede observar en el cuadro las cuentas por cobrar se ubican en el criterio hasta 12 meses, sin que se tengan que registrar provisiones o castigos de cartera.

7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR NO TRIBUTARIOS	SALDO VIGENCIA 2020	SALDO INICIAL POR DETERIORO	GASTO POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	AJUSTES CON IMPACTO AL PATRIMONIO	BAJA EN CUENTAS	REVERSIONES DE DETERIORO	VALOR DE DETERIORO ACUMULADO	VALOR DEL GASTO DADO POR BAJA DE ACTIVOS
1384	Otras cuentas por cobrar	13.185.273	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>13.185.273,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las 11 cuentas por cobrar del IDPAC no presentan índice de deterioro dado que las mismas son recuperadas en su totalidad sin que sea necesario realizar un proceso de provisión para deudas de difícil cobro.

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La Propiedad, Planta y Equipo del IDPAC presentó disminución de \$703.188.061 frente al año 2019, teniendo en cuenta que no se realizaron inversiones para la adquisición de bienes en concordancia con los lineamientos de austeridad en el gasto por los ajustes presupuestales emitidos por la Dirección Distrital de Presupuesto.

Anexo 10 Composición

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19.671.006.984	20.374.195.045	-703.188.061
1605	Terrenos	15.182.674.347	15.182.674.347	0
1635	Bienes muebles en bodega	398.199.889	194.100.203	204.099.686
1640	Edificaciones	4.484.886.429	4.289.326.205	195.560.224
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	361.098.252	354.859.960	6.238.292
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	590.842.527	532.494.892	58.347.635
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.584.368.545	1.504.397.069	79.971.476
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	553.663.331	550.063.331	3.600.000
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	7.443.479	5.528.306	1.915.173
1685	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3.492.169.815	-2.239.249.268	-1.252.920.547
168501	Edificaciones	625.899.185	399.118.817	226.780.368
168504	Maquinaria y equipo	361.098.252	236.004.446	125.093.805
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	539.435.070	340.366.109	199.068.962
168507	Equipos de comunicación y computación	1.406.179.687	891.013.359	515.166.328
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	553.663.332	369.108.887	184.554.444
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.894.290	3.637.650	2.256.639

El comité de inventarios de la entidad tramitó la Resolución 349 de noviembre 26 de 2020 por medio de la cual se da la baja definitiva a unos bienes muebles, elementos eléctricos y electrónicos de los inventarios del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, con destino a ser ofrecidos a título gratuito a otras Entidades Públicas

Anexo 10.1. PPE – Muebles

Cifras en pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN Y TRACCIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPERTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOBIENTES Y PLANTAS	REDES, LINEAS Y CABLES	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	354.859.960	1.504.397.069	550.063.331	0	532.494.892	0	0	5.528.306	0	0	0	2.947.343.558
+ ENTRADAS (DB):	2.851.826	208.333.980	0	0	102.775.116	0	0	1.625.590	0	0	0	375.586.462
- Adquisiciones en compras	2.851.826	208.333.980	0	0	102.775.116	0	0	1.625.590	0	0	0	375.586.462
- SALIDAS (CR):	0	-6.084.900	0	0	-19.236.400	0	0	0	0	0	0	-25.321.300
- Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)	0	-6.084.900	0	0	-19.236.400	0	0	0	0	0	0	-25.321.300
= SUBTOTAL	357.711.786	1.706.646.149	550.063.331	0	616.033.608	0	0	7.153.896	0	0	0	3.297.608.720
+ Cambios y medición posterior	3.386.466	-192.277.604	3.600.000	0	-25.191.681	0	0	289.633	0	0	0	-210.192.586
+ Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo I (DII)	3.386.466	0	3.600.000	0	-25.191.681	0	0	289.633	0	0	0	7.276.099
- Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo I (CR)	0	-192.277.604	0	0	-25.191.681	0	0	0	0	0	0	-217.468.685
= SALDO FINAL (31-dic)	361.098.252	1.574.368.545	553.663.331	0	590.842.527	0	0	7.443.479	0	0	0	3.087.416.134
(Subtotal + Cambios)	361.098.252	1.574.368.545	553.663.331	0	590.842.527	0	0	7.443.479	0	0	0	3.087.416.134
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-361.098.252	-1.574.368.545	-553.663.331	0	-590.842.527	0	0	-5.894.290	0	0	0	-2.866.270.628
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(236.004.446,0)	(891.013.359,0)	(369.108.888,0)	0	(340.366.108,0)	0	0	(2.256.639,0)	0	0	0	-1.838.749.440
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	(125.093.806,0)	(515.166.327,0)	(184.554.443,0)	0	(199.068.962,0)	0	0	(3.637.650,0)	0	0	0	-1.027.521.188
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0	168.188.859	0	0	51.407.457	0	0	1.549.189	0	0	0	221.145.506
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	100,00%	89,52%	100,00%	0,00%	91,30%	0,00%	0,00%	79,19%	0,00%	0,00%	0,00%	92,84%
% DETERIORO ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

## Anexo 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Cifras en pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	15.182.674.347	4.289.326.205			19.472.000.552,0
+ ENTRADAS (DB):		195.560.224	0,0	0,0	195.560.224,0
Adiciones		195.560.224			195.560.224,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	15.182.674.347,0	4.484.886.429,0	0,0	0,0	19.667.560.776,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	15.182.674.347,0	4.484.886.429,0	0,0	0,0	19.667.560.776,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	-625.899.185,4	0,0	0,0	-625.899.185,4
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-399.118.817,0			-399.118.817,0
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual		-226.780.368,4			-226.780.368,4
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	15.182.674.347,0	3.858.987.243,6	0,0	0,0	19.041.661.590,6
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0,00%	13,96%	0,00%	0,00%	3,18%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

La depreciación se realiza por medio del módulo de almacén e inventarios, se carga en las cuentas contables por medio de la interface, previa parametrización de las transacciones por grupos de elementos creados por el área funcional.

### Anexo 10.2.1 PPE - Inmuebles Entregados/ Recibidos Terceros

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
TERRENOS	SEDES B Y C IDPA DADEP	DADEP	Comodato		07 de 2004 y 4310 de 2010 respectivamente	Vigente - Renovación automática	15.034.081.347
EDIFICACIONES	SEDES B Y C IDPA DADEP	DADEP	Comodato		07 de 2004 y 4310 de 2010 respectivamente	Vigente - Renovación automática	4.484.886.429

Las sedes B y C del IDPAC son de propiedad de DADEP y están al servicio del instituto donde presta beneficios de uso, razón por la cual mediante la adopción de la Resolución 533 de 2015 se registraron los terrenos y las edificaciones en el activo, en concordancia del instructivo 002 de 2015.

Anexo 10.4.1 Depreciación-Línea Recta

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1,00	3,00	
	Equipos de comunicación y computación	1,00	5,00	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	3,00	3,00	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3,00	10,00	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,00	5,00	
INMUL	Terrenos	20,00	20,00	
	Edificaciones	20,00	20,00	

La depreciación de los bienes del IDPAC se realiza por una herramienta del aplicativo del módulo de Almacén, sin embargo el área de Almacén realiza control mensual para verificar que los valores registrados correspondan a los cálculos reales.

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

En la cuenta 1970 se registran las licencias de software que adquiere el IDPAC para su correcto funcionamiento, de acuerdo con la vida útil estimada la amortización se ejecuta en el aplicativo ZBOX de forma mensual por la interface de activos.

Anexo 14 Composición

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>465.372.853</b>	<b>216.220.711</b>	<b>249.152.142</b>
1970	Activos intangibles	687.217.278	661.545.336	25.671.942
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-221.844.426	-445.324.626	223.480.200

Durante la vigencia 2020, el instituto no desarrolló software para ser comercializados, solo adquirió licencias que le permitieron contar con mejores herramientas para el desarrollo de sus funciones.

#### 14.1. Anexo Detalle Saldos y Movimientos

Cifras en pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MARCAS	PATENTES	CONCESION ES Y FRANQUICI AS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLL O	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL					661.545.336					661.545.336
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	0	764.117.278	0	0	0	0	764.117.278
Adquisiciones en compras					764.117.278					764.117.278
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	-758.445.336	0	0	0	0	-758.445.336
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)					-758.445.336					-758.445.336
Otras salidas de intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0	0	0	0	667.217.278	0	0	0	0	667.217.278
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0	0	0	0	667.217.278	0	0	0	0	667.217.278
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0	0	0	0	-667.217.278	0	0	0	0	-667.217.278
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada					-445.324.626					-445.324.626
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia actual					-221.892.652					-221.892.652

La vida útil es determinada en el momento del ingreso al Almacén de acuerdo con las políticas contables del IDPAC.

#### Anexo 14.2.1 Estimaciones-Amortización- Línea Recta

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		AÑOS DE VIDA		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
197007	licencias	1,00	1,00	

#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En la cuenta 1908 Recursos entregados en administración se registran las retenciones de impuestos practicadas, que al cierre de la vigencia quedaron en poder de la Dirección Distrital de Tesorería y será transferida los primeros días del mes de enero de 2021 para cubrir las obligaciones tributarias del IDPAC.

Anexo 16 Composición

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO	SALDO FINAL	VALOR VARIACIÓN
	<b>OTROS DERECHOS Y</b>	<b>133.648.580</b>	<b>0</b>	<b>133.648.580</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>133.648.580</b>
1908	Recursos entregados en adm	133.648.580	0	133648580	0	0	0	133.648.580

Esta cuenta forma parte de las operaciones recíprocas, que son reportadas con las entidades recíprocas en la conciliación CUD y no presenta diferencia con los reportes emitidos por la Secretaría de Hacienda Distrital.

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

Anexo 21 Composición

Cifras en pesos

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.264.696.731</b>	<b>-</b>	<b>4.264.696.731</b>	<b>2.133.090.413</b>	<b>-</b>	<b>2.133.090.413</b>	<b>2.131.606.318</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.867.853.356		3.867.853.356	1.841.235.540		1.841.235.540	2.026.617.816
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	365.827.749		365.827.749	232.210.777		232.210.777	133.616.972
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	31.015.625		31.015.625	59.644.096		59.644.096	- 28.628.471

Por su naturaleza de tipo social el Instituto no posee deudas a largo y mediano plazo, por esta razón sus deudas corresponden a las cuentas por pagar que se dejan registradas a 31 de diciembre mediante órdenes de pago, las cuales se giraron presupuestalmente y cuyos recursos serán pagados por la Tesorería Distrital en los primeros meses del año 2021.

En la cuenta 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre asciende a \$365.827.749 luego que se registran los valores retenidos en el mes de diciembre de 2020 y su declaración debe ser presentada en el mes de enero de 2021, el área contable entrega el auxiliar de la cuenta debidamente conciliado con las órdenes de pago para que la tesorería del IDPAC presente las declaraciones tributarias.

En la cuenta 2440 se registraron los actos administrativos de cobro por concepto de silvicultura y tala de árboles, correspondientes a las actividades desarrolladas por el proyecto OPC la cual viene incrementando. Teniendo presente que esta es una cuenta recíproca con la Secretaría de Ambiente se debe realizar el registro para no tener diferencias con la administración central, la cuenta presenta un saldo de \$31.015.625 con corte a 31 de diciembre, cabe mencionar que en la vigencia del año 2020 se realizaron abonos que disminuyeron el saldo a cargo frente a la vigencia 2019.

## Anexo 21.1 Revelaciones generales

### Cifras en pesos

Las cuentas aplican para validar el saldo de las Columnas C y K VS lo reportado en el CGN	Partida	Detalle por Vencimiento		Valor en libros 31/12/2020	Tasa de interés efectiva anual	Valor de la cuenta por pagar que haya dado de baja por razones distintas al pago	Razones por las cuales dio de baja la cuenta por pagar	31/12/2019
		De 0 a 3 Meses	De 6 a 12 Meses					
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.867.853.356		3.867.853.356				1.841.235.640
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	366.827.749		366.827.749				232.210.777
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	31.015.628	31.015.628				69.644.096
	<b>Tota Cuentas por Pagar</b>	<b>4.233.681.105</b>	<b>31.015.628</b>	<b>4.264.696.731</b>		0		<b>2.133.090.413</b>

El Instituto realizó el pago de sus obligaciones en un promedio de tiempo inferior a tres meses, a final de año se constituyen las cuentas por pagar en poder del Tesorero con la finalidad de causar todos los bienes y servicios recibidos a satisfacción y reconocerlos con los recursos presupuestales de la vigencia, sin embargo son girados por la Secretaría de Hacienda Distrital en los primeros días de enero de 2021.

La cuenta 2440 forma parte del reporte de operaciones recíprocas con la Secretaría de Ambiente, por consiguiente, mensualmente se elabora la conciliación CUD con la finalidad de verificar que no existan diferencias entre las diferentes entidades, a 31 de diciembre de 2020 el reporte de operaciones recíprocas no presenta diferencias entre las entidades de la administración central y el IDPAC.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Anexo 22 Composición

#### Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN	
25	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	59.839.053	0	59.839.053	1.249.163.540	0	1.249.163.540	-1.189.324.487	
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	59.839.053	0	59.839.053	1.249.163.540	0	1.249.163.540	-1.189.324.487	
(+)	Beneficios	59.839.053	0	59.839.053	1.249.163.540	0	1.249.163.540	-1.189.324.487	
(-)	Plan de A corto plazo	59.839.053	0	59.839.053	1.249.163.540	0	1.249.163.540	-1.189.324.487	

Los empleados del IDPAC cuentan únicamente con beneficios a corto plazo, dado que no reciben el reconocimiento por permanencia, ni se cuenta con beneficios pos-empleo.

La nómina y demás liquidaciones de beneficios empleados es liquidada por el área de Talento Humano del IDPAC con el aplicativo PERNO, una vez es validada la información es remitida al área contable para su registro.

En cumplimiento de la política contable de beneficios a empleados el área de Talento Humano adelantó la liquidación de los periodos de vacaciones de los funcionarios que ya tienen derecho pero que no se han disfrutado, de esta manera el IDPAC incluye el valor del pasivo real relacionado con vacaciones en dinero, bonificaciones y otros beneficios a empleados a corto plazo en el Estado de Situación Financiera de la entidad.

Anexo 22.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS		
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS		
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo		
cifras en pesos		
ID	DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2511</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>59.839.053</b>
251105	Prima de vacaciones	23.468.755
251109	Bonificaciones	2.121.395
251190	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	34.248.903

Los beneficios a empleados de la vigencia del año 2020 presentaron una reducción significativa frente a la vigencia del año 2019, por el pago realizado de los periodos de vacaciones pendientes, teniendo en cuenta el cambio de directivos del IDPAC, reduciendo así notablemente el valor liquidado de vacaciones causadas pendientes de disfrute gestión realizada por el área de Talento Humano.

Anexo 22.5 Beneficios a los Empleados a Corto y Largo Plazo

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
		BENEFICIOS CORTO PLAZO	BENEFICIOS LARGO PLAZO	TOTAL
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.895.373.394	0	1.895.373.394
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	640.383.449	0	640.383.449
5107	PRESTACIONES SOCIALES	692.954.598	0	692.954.598
<b>TOTAL REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO</b>		<b>3.228.711.441</b>	<b>0</b>	<b>3.228.711.441</b>

El área de Talento Humano liquida la nómina junto con los parafiscales para el pago del mismo, mediante el aplicativo PERNO, que forma parte de la plataforma SI-CAPITAL.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### Anexo 25.1 Activos contingentes

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>81</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>615.689.165</b>	<b>781.637.188</b>	<b>-165.948.023</b>
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	615.689.165	781.637.188	-165.948.023

La cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflicto tienen saldo de \$615.689.165 derivada del cálculo realizado por la Oficina Asesora Jurídica quien lleva el control de los mismos a través del abogado de representación externo.

### Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE 2020 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
<b>81</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>615.689.165</b>	<b>11</b>	
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	615.689.165	11	
812000	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	615.689.165	11	

La mencionada cifra está representada en once procesos que ha iniciado el IDPAC, cabe resaltar que durante la vigencia 2020 se realizó el fallo de tres procesos a favor del Instituto, generando beneficio económico por el pago de los mismos, una vez se conoce el fallo definitivo de los procesos terminados son retirados del Estado de Situación Financiera.

### Anexo 25.1 Pasivos contingentes

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>91</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>25.842.344</b>	<b>100.866.516</b>	<b>-75.024.172</b>
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	25.842.344	100.866.516	-75.024.172

La cuenta 9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos refleja los procesos en contra de la entidad, son alimentadas con el reporte del aplicativo SIPROJ WEB, que es diligenciado por el apoderado judicial de la entidad, es importante resaltar que durante

la vigencia 2020 no se presentaron fallos en contra del IDPAC, por el contrario, se presentó una disminución de \$72.024.172 de acuerdo con la calificación del proceso.

Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE 2020 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
91	PASIVOS CONTINGENTES	25.647.879	4	
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	25.647.879	4	

De acuerdo con el reporte de SIPROJWEB a 31 de diciembre de 2020, existen cuatro procesos de los cuales solo uno tiene pretensión, aunque la probabilidad es muy baja por lo tanto solo se registra en cuentas de control, puesto que aún no se requiere provisionar la cifra, los otros tres valores no presentan pretensión ni valoración.

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

Anexo 26.1 Cuentas de orden deudoras

. Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	615.689.165	781.637.188	-165.948.023
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-615.689.165	-781.637.188	165.948.023
8905	Activos contingentes por contra (cr)	-615.689.165	-781.637.188	165.948.023

Las Cuentas Deudoras al cierre de la vigencia 2020 reflejan los valores registrados por concepto de procesos iniciados por el IDPAC en su favor, comparado con la vigencia inmediatamente anterior se observa una disminución por el fallo en contra de Seguros del Estado, que el mes de diciembre de 2020 realizó el pago a favor del IDPAC, una vez se realicen los trámites presupuestales los mencionados recursos se reconocerán como ingresos propios.

Anexo 26.1 Cuentas de orden acreedoras

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
91	PASIVOS CONTINGENTES	25.842.344	100.866.516	-75.024.172
<b>93</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>96.558.330</b>	<b>393.227.314</b>	<b>-296.668.984</b>
9390	otras cuentas acreedoras de control	96.558.330	393.227.314	-296.668.984
<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-122.400.674</b>	<b>-494.093.830</b>	<b>371.693.156</b>
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-25.842.344	-100.866.516	75.024.172
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-96.558.330	-393.227.314	296.668.984

En las cuentas acreedoras de control el IDPAC registra los procesos judiciales en su contra que son gestionados mediante la plataforma de SIPROJ WEB, la Oficina Asesora Jurídica del IDPAC registra los procesos y los califica de forma trimestral, los valores aquí reflejados son tomados de acuerdo al reporte generado por el sistema.

Con relación al año anterior la cifra presentó disminución puesto que en este momento solo tiene un proceso en contra con calificación, pese a que existen más procesos al cierre de la vigencia no presentan valor a cargo en pretensiones y provisiones.

## NOTA 27. PATRIMONIO

Anexo 27 Composición

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>16.425.060.229</b>	<b>17.707.091.961</b>	<b>-1.282.031.732</b>
3105	Capital fiscal	3.227.945.562	3.227.945.562	0
3109	Resultados de ejercicios anteriores	14.479.146.399	14.023.577.174	455.569.225
3110	Resultado del ejercicio	-1.282.031.732	455.569.225	-1.737.600.957

➤ **Capital fiscal.**

El valor registrado en esta cuenta es de \$3.227.945.562, no ha presentado variación frente a los saldos iniciales determinados para el inicio de la aplicación de la Resolución 533 de 2015

emitida por la Contaduría General de la Nación, y corresponde al capital otorgado para la creación y desarrollo del Establecimiento Público.

➤ **Resultado de ejercicios anteriores.**

El total de esta cuenta es de \$14.479.146.399 que corresponde al valor acumulado de los ejercicios de años anteriores y la reclasificación del resultado del ejercicio del año anterior por valor de \$455.569.225.

➤ **Resultado del ejercicio.**

El resultado del ejercicio para el año 2020 corresponde a -\$1.282.031.732, la pérdida obedece al cálculo de los gastos no monetarios Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y provisiones los cuales no cuentan con la compensación en el ingreso, generando así el resultado negativo al cierre del ejercicio.

**NOTA 28. INGRESOS**

Anexo 28 Composición

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
4	<b>INGRESOS</b>	<b>31.914.085.666</b>	<b>38.428.907.781</b>	<b>-6.514.822.115</b>
47	Operaciones interinstitucionales	31.827.238.656	38.428.165.844	-6.600.927.188
48	Otros ingresos	86.847.010	741.937	86.105.073

Los ingresos del IDPAC provienen principalmente de los recursos de operaciones institucionales recibidos de la Secretaría de Hacienda del Distrito. Para la vigencia 2020 ascienden a la suma de \$ 31.827.238.656, cabe anotar que por las características jurídicas y económicas del instituto sus ingresos provienen de las transferencias de presupuesto del Distrito dado que la entidad aun no genera recursos propios. Se presentó una reducción en los ingresos por valor \$6.600.927.188 como resultado de las políticas presupuestales aplicadas para la atención de la emergencia económica para atención del COVID-19.

En la cuenta Otros Ingresos se registraron las transferencias de Seguros del Estado por concepto de fallos a favor del IDPAC.

## Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2020	PARTICIPACIÓN %	VALOR DE LAS CUENTAS POR COBRAR RECONOCIDOS POR CADA CATEGORÍA DE INGRESO SIN CONTRAPRESTACIÓN	SALDO DE PASIVOS POR RECURSOS TRANSFERIDOS SUJETOS A CONDICIONES	SALDO POR COBROS ANTICIPADO	SALDO CORTE VIGENCIA 2019
4705	Fondos recibidos	31.804.238.656	99,93%	0	0	0	38.413.165.844
470508	Funcionamiento	15.016.612.141	47,18%				15.489.972.142
470510	Inversión	16.787.626.515	52,75%				22.923.193.702
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	23.000.000	0,07%	0	0	0	15.000.000
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	23.000.000	0,07%				15.000.000
47	Operaciones Interstitucionales	31.827.238.656	100,00%	0	0	0	38.428.165.844
<b>TOTAL INGRESO SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>		<b>31.827.238.656</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38.428.165.844</b>

Las cuentas auxiliares 470508 y 470510 se utiliza para el registro de las transferencias de recursos de funcionamiento e inversión y son reciprocas con la Secretaría de Hacienda Distrital, por lo tanto, se realiza la conciliación mensual, al cierre de la vigencia no se presentaron saldos por conciliar.

En la cuenta 472290 se registran los ingresos solicitados a la Secretaría de Hacienda Distrital para cubrir el pago de las cesantías del régimen antiguo de los funcionarios afiliados a FONCEP que realizaron el retiro parcial durante la vigencia, esta cuenta está debidamente conciliada con Foncep y SHD a 31 de diciembre de 2020.

## Anexo 28.3 Otros Ingresos

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>86.847.011</b>	<b>741.937</b>
4802	Financieros	953.908	741.937
480201	Intereses sobre depositos fianncieros	953.908	741.937
4808	Ingresos diversos	85.893.103	0
480890	Otros ingresos diversos	85.893.103	0

En la cuenta 48 Otros Ingresos durante la vigencia 2019 únicamente se registraron los ingresos por concepto de rendimientos financieros de las cuentas bancarias del IDPAC y los recursos por concepto de fallos a favor del IDPAC que serán incorporados a recursos propios una vez se surta el trámite presupuestal ante la Dirección Distrital de Presupuesto.

## NOTA 29. GASTOS

### Anexo 29 Composición

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	<b>GASTOS</b>	<b>33.196.117.398</b>	<b>37.973.338.555</b>	<b>-4.777.221.157</b>
51	De administración y operación	<b>31.411.792.687</b>	<b>35.675.038.054</b>	<b>-4.263.245.367</b>
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	<b>1.714.169.172</b>	<b>2.137.798.501</b>	<b>-423.629.330</b>
57	Operaciones interinstitucionales	<b>69.148.681</b>	<b>111.393.320</b>	<b>-42.244.639</b>
58	Otros gastos	<b>1.006.858</b>	<b>49.108.680</b>	<b>-48.101.822</b>

Los gastos de la entidad disminuyeron en \$4.777.221.157 en la vigencia del año 2020 con relación a la vigencia del año 2019, a razón de las directrices de la Dirección Distrital de Presupuesto frente a la reducción presupuestal para atender la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, especialmente en los gastos de administración y operación, teniendo en cuenta que en estas cuentas se registran los gastos derivados del pago de nómina de los funcionarios del IDPAC y los gastos asociados a los proyectos de inversión en ejercicio de la misionalidad de la entidad.

### Anexo 29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>31.411.792.687</b>	<b>35.675.038.054</b>	<b>-4.263.245.367</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
51	<b>De Administración y Operación</b>	<b>31.411.792.687</b>	<b>35.675.038.054</b>	<b>-4.263.245.367</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5101	Sueldos y salarios	4.911.146.546	4.986.264.819	-75.118.274		
5103	Contribuciones efectivas	1.635.346.961	1.646.059.565	-10.712.604		
5104	Aportes sobre la nómina	367.467.700	366.486.600	981.100		
5107	Prestaciones sociales	3.552.983.869	3.935.991.757	-383.007.888		
5108	Gastos de personal diversos	1.946.902.663	903.690.654	1.043.212.008		
5111	Generales	18.996.657.301	23.835.994.658	-4.839.337.357		
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	1.287.647	550.000	737.647		

Los gastos de sueldos y salarios disminuyeron frente al año anterior en \$75.118.274 por las diferentes situaciones administrativas como incapacidades, así como las contribuciones y prestaciones sociales relacionadas con la nómina de funcionarios del IDPAC.

El impacto de la reducción presupuestal se refleja en la cuenta 5111 puesto que la disminución de las transferencias por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital, generó ajustes dentro de los proyectos de inversión, adicionalmente en la vigencia 2020 es realizado el proceso de armonización presupuestal que afecta negativamente la ejecución de presupuesto mientras se desarrollan las actividades para armonizar los planes de desarrollo.

De otra parte en esta cuenta también se registró el convenio que suscribió la entidad con la Organización de Estados Iberoamericanos con miras a fortalecer las organizaciones Sociales, Comunales, Comunitarias y Étnicas y potenciar las acciones de cuidado y solidaridad a través del Fondo de Iniciativas que contribuyan a mitigar la afectación provocada por el COVID-19, por valor de \$787.500.000, valor cancelado en su totalidad a 31 de diciembre 2020.

Así mismo la entidad adquirió insumos como son tapabocas tela anti-fluido, termómetros, digitales, tapetes, protector facial, guantes de nitrilo para el cumplimiento de los estándares asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para atender la emergencia sanitaria generada por le COVID-19, por valor de \$ 10.693.171.

#### Anexo 29.2. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2020	2019	VALOR VARIACIÓN
53	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.714.169.172</b>	<b>2.137.798.501</b>	<b>-423.629.330</b>
	DEPRECIACIÓN	1.276.104.037	1.611.331.750	-335.227.714
5360	De propiedades, planta y equipo	1.276.104.037	1.611.331.750	-335.227.714
	AMORTIZACIÓN	438.065.135	526.466.751	-88.401.616
5366	De activos intangibles	438.065.135	526.466.751	-88.401.616

El proceso de depuración se realiza mediante la interface del modulo de activos fijos, para el calculo se aplica el metodo de linea recta que fue el establecido por la entidad y se registra en la cuenta 5360, la amortizacion de los activos intangibles se registra en la contrapartida de la cuenta, 5366, se observa disminucion frente a la vigencia inmediatamente anterior por el efecto de retiro de los bienes objeto de la baja de inventarios.

Anexo 29.3 Otros Gastos

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2020	2019	
<b>58 OTROS GASTOS</b>		<b>1.006.858</b>	<b>49.108.680</b>	<b>-48.101.822</b>
<b>5802 COMISIONES</b>		<b>272.769</b>	<b>274.000</b>	<b>-1.231</b>
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración	272.769	274.000	-1.231
<b>5804 FINANCIEROS</b>		<b>3.378</b>	<b>133.463</b>	<b>-130.085</b>
580490	Otros gastos financieros	3.378	133.463	-130.085
<b>5890 GASTOS DIVERSOS</b>		<b>730.711</b>	<b>48.701.217</b>	<b>-47.970.506</b>
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	730.711	45.068.873	-44.338.162
589025	Multas y sanciones	0	3.632.344	-3.632.344

Los gastos de la cuenta 58 presentaron reducción en la vigencia 2020 en comparación con la vigencia anterior, especialmente en la cuenta 589019 donde se registran el efecto generado por el gasto de las bajas de bienes del IDPAC; puesto que la misma no era tan representativa y se trataba de bienes totalmente depreciados e inservibles.



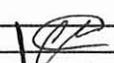
**ALEXANDER REINA OTERO**  
Representa Legal

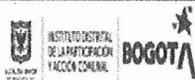


**PABLO CESAR PACHECO RODRÍGUEZ**  
Secretario General



**CLAUDIA CRISTINA ANGEL ALVAREZ**  
CONTADOR T.P 106893

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado por:	Claudia Cristina Angel Álvarez		08-02-2021
Revisado por Secretario General (Comité técnico de sostenibilidad financiera)	Pablo Cesar Pacheco Rodriguez.		08-02-2021
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma del Director General y Secretario General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.			



INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - IDPAC



NIT: 900.127.054-9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DE Año 2020 A Año 2019

Módulo Contabilidad  
F. Proceso 31/12/2020

CONTABILIO1 # [pabon  
[C:\ZUETIERCLIENTEZUEZ80X\Modulos\cont

CUENTA	31/12/2020	31/12/2019
<b>1 ACTIVO</b>	<b>20.749.596.013</b>	<b>21.089.345.915</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>1.162.474.428</b>	<b>1.146.542.468</b>
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	462.071.877	425.369.544
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	462.071.877	425.369.544
13 CUENTAS POR COBRAR	13.185.273	59.627.588
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13.185.273	59.627.588
19 OTROS ACTIVOS	687.217.278	661.545.336
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	687.217.278	661.545.336
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>19.587.121.585</b>	<b>19.942.803.447</b>
16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	19.671.006.984	20.374.195.045
1605 TERRENOS	15.182.674.347	15.182.674.347
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	398.199.889	194.100.203
1640 EDIFICACIONES	4.484.886.429	4.289.326.205
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	361.098.252	354.859.960
1665 MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	590.842.527	532.494.892
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.584.368.545	1.504.397.069
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	553.663.331	550.063.331
1680 EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	7.443.479	5.528.306
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-3.492.169.815	-2.239.249.268
19 OTROS ACTIVOS	-83.885.399	-431.391.598
1902 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	4.310.447	13933027
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	133.648.580	0
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-221.844.426	-445.324.625
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20.749.596.013</b>	<b>21.089.345.915</b>
<b>2 PASIVO</b>	<b>4.324.535.784</b>	<b>3.382.253.953</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>4.324.535.784</b>	<b>3.382.253.953</b>
24 CUENTAS POR PAGAR	4.264.696.731	2.133.090.413
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.867.853.356	1.841.235.540
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	365.827.749	232.210.777
2440 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	31.015.626	59.644.096
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	59.839.053	1.249.163.540
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	59.839.053	1.249.163.540
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.324.535.784</b>	<b>3.382.253.953</b>
<b>3 PATRIMONIO</b>	<b>17.707.091.961</b>	<b>17.251.522.735</b>

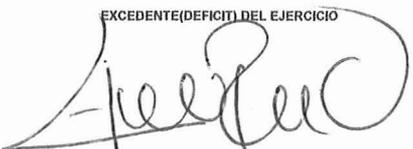
<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<u><b>17.707.091.961</b></u>	<u><b>17.251.522.735</b></u>
3105	CAPITAL FISCAL	3.227.945.562	3.227.945.562
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	14.479.146.399	14.023.577.173
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u><u><b>17.707.091.961</b></u></u>	<u><u><b>17.251.522.735</b></u></u>
EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO		<u><u><b>-1.282.031.732</b></u></u>	<u><u><b>504.270.444</b></u></u>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<u><u><b>20.749.596.013</b></u></u>	<u><u><b>21.138.047.132</b></u></u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<u><u><b>0</b></u></u>	<u><u><b>0</b></u></u>
<b>81</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<u><b>615.689.165</b></u>	<u><b>781.637.188</b></u>
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	615.689.165	781.637.188
<b>89</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<u><b>-615.689.165</b></u>	<u><b>-781.637.188</b></u>
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-615.689.165	-781.637.188
<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<u><u><b>0</b></u></u>	<u><u><b>0</b></u></u>
<b>91</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<u><b>25.647.679</b></u>	<u><b>100.866.516</b></u>
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	25.647.679	100.866.516
<b>93</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<u><b>96.558.330</b></u>	<u><b>393.227.314</b></u>
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	96.558.330	393.227.314
<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<u><b>-122.206.009</b></u>	<u><b>-494.093.830</b></u>
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-25.647.679	-100.866.516
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-96.558.330	-393.227.314

  
**ALEXANDER REINA OTERO**  
Representante Legal

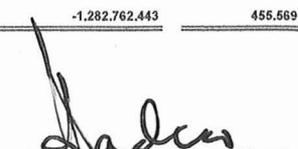
  
**PABLO CESAR PACHECO RODRÍGUEZ**  
Secretario General

  
**CLAUDIA CRISTINA ANGEL ALVAREZ**  
Contadora T.P 106893

	31/12/2020	31/12/2019
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>31.914.085.666</b>	<b>38.428.907.781</b>
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	31.827.238.656	38.428.165.844
4705 FONDOS RECIBIDOS	31.804.238.656	38.413.165.844
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	23.000.000	15.000.000
48 OTROS INGRESOS	86.847.010	741.937
4802 FINANCIEROS	953.908	741.937
4808 INGRESOS DIVERSOS	85893102	0
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>33.196.117.398</b>	<b>37.924.637.337</b>
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	31.411.792.688	35.675.038.053
5101 SUELDOS Y SALARIOS	4.911.146.546	4.986.264.819
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.635.346.961	1.646.059.565
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	367.467.700	366.486.600
5107 PRESTACIONES SOCIALES	3.552.983.869	3.935.991.757
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.946.902.662	903.690.654
5111 GENERALES	18.996.657.303	23.835.994.658
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.287.647	550.000
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.714.169.171	2.137.798.601
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.276.104.036	1.611.331.750
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	438.065.135	526.466.751
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	69.148.681	111.393.320
5720 OPERACIONES DE ENLACE	69.148.681	111393320
58 OTROS GASTOS	276.147	407.463
5802 COMISIONES	272.769	274.000
5804 FINANCIEROS	3.378	133.463
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>-1.282.031.732</b>	<b>504.270.444</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	0	0
4808 INGRESOS DIVERSOS	0	0
GASTOS NO OPERACIONALES	730.711	48.701.217
5890 GASTOS DIVERSOS	730.711	48.701.217
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>-730.711</b>	<b>-48.701.217</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>-1.282.762.443</b>	<b>455.569.227</b>
<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACION</b>	<b>-1.282.762.443</b>	<b>455.569.227</b>
<b>EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.282.762.443</b>	<b>455.569.227</b>

  
**ALEXANDER REINA OTERO**  
 Representante Legal

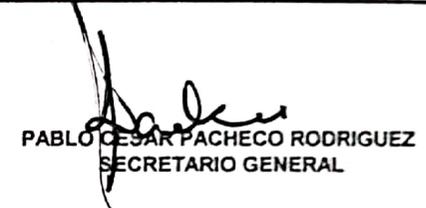
  
**CLAUDIA CRISTINA ANGEL ALVAREZ**  
 Contadora T.P 106893

  
**PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ**  
 Secretario General

**INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020**  
**(Cifras en Pesos)**

PATRIMONIO	SALDO A DIC 31 DE 2019	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO A DIC 31 DE 2020
3105 Capital Fiscal	3.227.945.562			3.227.945.562
3109 Resultado de Ejercicios Anteriores	14.023.577.173		455.589.225	14.479.146.398
3110 Resultado del Ejercicio	455.569.225	455.569.225 -	1.282.031.732 -	1.282.031.732
3145 Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco De Regulación	-			-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>17.707.091.960</b>	<b>455.569.225</b>	<b>-826.462.507</b>	<b>16.425.060.228</b>

  
**ALEXANDER REINA OTERO**  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ**  
 SECRETARIO GENERAL

  
**CLAUDIA CRISTINA ANGEL ALVAREZ**  
 CONTADOR  
 T.P. No. 106893-T



**IDPAC**



## **INFORME SOBRE CBN-1012 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Dando cumplimiento a la Resolución Reglamentaria No. 033 del 10 de febrero 2020 emitida por la Contaduría General de Nación, informo que el INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACION y ACCION COMUNAL, no presenta el estado de flujo de efectivo, dado que el mismo se presentara a partir del año 2022 para las entidades de gobierno, según la mencionada resolución.

**CLAUDIA CRISTINA ANGEL ALVAREZ**  
**CONTADOR PUBLICO**  
**TARJETA PROFESIONAL No. 106893-T**